

# Diagnóstico Ambiental de la Agenda 21

## Local de San Roque

### **BLOQUE 7: DIRECTRICES HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

Ilustre Ayto. de San Roque



### **BLOQUE 7: DIRECTRICES HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

#### BLOQUE 7. DIRECTRICES HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Una vez comentadas las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades existentes en el municipio de San Roque que se contemplan en la matriz DAFO resumen, se introducen las directrices que debe seguir este municipio para llegar a alcanzar un desarrollo sostenible y cumplir los objetivos de la Agenda 21 Local.

##### 1. ENTORNO FÍSICO-BIÓTICO Y SISTEMAS NATURALES

- Repoblaciones y plantaciones de especies vegetales autóctonas tanto en márgenes de ribera como en áreas degradadas, carreteras y caminos más transitados.
- Recuperación de ecosistemas degradados por la actividad humana (como las canteras, cauces y márgenes de arroyos, etc.).
- Reducción del Dominio Público Hidráulico invadido.
- Crear figuras de protección para el paisaje, vegetación y fauna existente en el municipio.
- Deslinde de las vías pecuarias existentes y desafección de las mismas.
- Información a la población sobre las vías pecuarias existentes en el municipio y de su protección, así como incentivar su uso como vías verdes y senderos.
- Protección de todos los suelos no urbanizables del municipio en el PGOU.

##### 2. ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

- Fomentar el empleo en los grupos de población más desfavorecidos (jóvenes y mujeres).
- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y Sistemas de Calidad en las empresas del municipio, tanto en las futuras como en las ya existentes.
- Fomentar la formación de personal cualificado ajustado con la oferta laboral existente en el municipio mediante mejoras y programas educativos.
- Controlar que la construcción de viviendas se realiza sobre suelo urbanizable en el que existen todas las infraestructuras necesarias.
- Potenciación de los servicios, zonas comerciales y de ocio, con el fin de reducir la dependencia del municipio con las poblaciones vecinas, la cual se vería incrementada con las nuevas infraestructuras viarias en proyecto.
- Información, establecimiento del perímetro de protección, recuperación y fomento de los yacimientos arqueológicos (Carteia, Barbésula, Guadalquítón).
- Recuperación del Patrimonio Histórico.
- Dotar al municipio de San Roque de una infraestructura sanitaria que evite el desplazamiento de los habitantes a los hospitales situados en La Línea y Algeciras.

#### 3. ENTORNO URBANO

- Mejora paisajística de los núcleos urbanos y polígonos industriales mediante repoblaciones de especies vegetales autóctonas y ornamentales en las calles y accesos de entrada a los mismos.
- Redacción y ejecución de los Planes Parciales recogidos en el PGOU de San Roque, para que estas zonas urbanas dispersas posean las infraestructuras necesarias de abastecimiento, saneamiento, etc., y se pueda llevar a cabo la limpieza viaria y recogida de residuos correctamente.
- Soterramiento de los cables eléctricos aéreos que se encuentran en los núcleos urbanos.
- Restauración de fachadas de las viviendas antiguas y en mal estado de los núcleos urbanos.
- Mejora de las cuencas visuales existentes desde las carreteras de acceso al municipio.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO

- Redacción y aprobación de Ordenanzas Municipales para todos los aspectos relacionados con el medio ambiente en el municipio.
- Ampliación del personal de la Delegación de Medio Ambiente.
- Mayor inversión de los presupuestos generales municipales para temas de medio ambiente.
- Vincular en mayor grado al resto

de delaciones municipales en temas medioambientales.

#### 5. TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Mejora y mantenimiento de las infraestructuras viarias, las cuales soportan una elevada intensidad de tráfico, intentando de esta forma reducir los atascos y el riesgo de accidentes.
- Ampliación de la red de transporte público por carretera, tanto en número de autobuses como de nuevas líneas que vayan a municipios colindantes.
- Delimitación de mayor número de zonas de aparcamiento dentro de los núcleos urbanos.
- Construcción y potenciación del uso de carriles bici.

#### 6. COMPORTAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Elaboración y ejecución de un Plan Integral de Educación Ambiental, el cual englobe tanto a la educación formal como a la no formal, y vaya dirigido a todos los grupos de población del municipio.
- Creación de un foro de seguimiento de la Agenda 21 Local de San Roque, el cual estaría constituido por todas aquellas personas que estuvieran interesadas en que se alcanzaran los objetivos marcados en ésta, los cuales van orientados a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Esto sería de gran importancia para que no quede en el olvido todo el trabajo realizado para la redacción del presente do-

cumento, tanto a nivel de búsqueda y recopilación de información, como de participación y apoyo ciudadano.

- Implantación de Agendas 21 Escolares en los centros educativos del municipio, para formar a los profesores adecuadamente y así incorporar la educación ambiental no sólo como materia transversal, sino inmersa en el programa curricular.
- Realización de campañas idóneas de concienciación ciudadana dirigidas a todos los grupos de población y edades, las cuales podrían tener algún incentivo (por ejemplo, reconocimiento a nivel municipal del colegio que más tipos de residuos distintos recicle).
- Trabajar en mejorar la percepción de los esfuerzos realizados por algunas industrias del municipio (por ejemplo CEPESA) para contaminar menos el medio ambiente.

#### 7. CICLO DE LOS RESIDUOS

- Favorecer e incentivar la recogida selectiva desde origen de los residuos urbanos, sobre la recogida no selectiva, especialmente en los comercios, cuyas cantidades de residuos son de gran importancia.
- Control de los vertederos incontrolados existentes y eliminación o sellado de los mismos.
- Promover campañas de reciclado y separación de los residuos a nivel municipal y hacia todos los sectores.
- Creación de un Punto Limpio en el municipio con objeto de eliminar los

residuos domiciliarios que no pueden depositarse en los contenedores específicos.

- Aumento en el control municipal sobre los residuos peligrosos generados en el Municipio, mejorando el servicio de vigilancia.

#### 8. CICLO DEL AGUA

- Mantenimiento y control del funcionamiento adecuado de las EBAR.
- Ampliación de la capacidad de las EDAR o construcción de unidades nuevas que permitan acoger el caudal real emitido en el municipio.
- Construcción de redes de abastecimiento y saneamiento en todas las zonas urbanas existentes en el municipio.
- Asunción de las competencias, por parte del Ayuntamiento, según el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986; para así conseguir un mejor control sobre los vertidos a cauces públicos.
- Estudiar y analizar los datos de análisis físico-químicos realizados en las aguas superficiales y litorales que se encuentran dentro del Término Municipal.
- Localización, eliminación y prohibición de los puntos ciegos existentes en el municipio.
- Controlar la explotación de los acuíferos que se lleva a cabo en el municipio.
- Desarrollar campañas para reducir el consumo de agua.

#### 9. GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- Favorecer e incentivar el uso de las energías renovables sobre las tradicionales que son altamente contaminantes.
- Ampliación de la red de gas natural.
- Desarrollo de campañas para reducir el consumo de energía eléctrica.

#### 10. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA

- Desarrollar un mapa de calidad del aire y un mapa de ruido.
- Cumplimiento de la legislación vigente entorno a calidad del aire y ruido por las industrias, comercios, bares, discotecas, etc. existentes en el municipio.
- Creación de pantallas acústicas, si fuera necesario, en zonas urbanas que se encuentren próximas a industrias que emitan ruido debido a su actividad.
- Desplazar la zona de movida de jóvenes a áreas no próximas a zonas residenciales.
- Implantar en las empresas del municipio Sistemas de Gestión Ambiental y el uso de las Mejores Técnicas Disponibles con el fin de contaminar lo menos posible y fomentar el criterio de la "mejora continua".

#### 11. CONTAMINACIÓN DE SUELOS

- Eliminación o tratamiento de los suelos contaminados existentes en el municipio.

- Asumir las determinaciones de los informes del Plan de Calidad del Campo de Gibraltar en materia de contaminación de suelos.
- Control de los suelos que potencialmente pueden ser contaminados por la actividad agrícola, ganadera, industrial y extractiva (canteras).
- Existencia de Suelo No Urbanizable con alguna figura de protección en el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de San Roque.

#### 12. ZONAS VERDES

- Conectar las distintas zonas verdes existentes en el municipio, mediante una Red de Lugares de Interés Natural.
- Mantenimiento y conservación del mobiliario y áreas de vegetación existente en las zonas verdes.
- Crear zonas para el esparcimiento de los animales y zonas para juego y desarrollo de actividades en los parques.
- Recuperación de vías pecuarias para la interconexión de zonas verdes y áreas de interés natural.

# Diagnóstico Ambiental de la Agenda 21

## Local de San Roque

### **BLOQUE 7: DIRECTRICES HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

Ilustre Ayto. de San Roque

